

# Reglamento de Convivencia Escolar Escuela de Lenguaje Pirámide



## **Fundamentación del Reglamento de Convivencia Escolar**

El reglamento de convivencia escolar de la Escuela de Lenguaje Pirámide, se construye considerando como idea central que *toda comunidad educativa crece y se desarrolla positivamente a partir de los aportes que realizan todos los integrantes de la escuela, que cada integrante es importante, que tiene un rol y respaldos que le permiten tener claridad de sus deberes y derechos.*

El equilibrio entre derechos y responsabilidades es fundamental para la existencia de una adecuada convivencia entre los distintos estamentos que interactúan al interior de la unidad educativa, sin embargo el respeto mutuo, la valoración y el reconocimiento de la participación de cada integrante de la comunidad educativa conllevan a un ambiente democrático, participativo, pluralista y de equidad.

Nuestro reglamento de convivencia escolar, pretende entregar claridad y definición sobre los derechos y deberes de todos los entes que componen nuestra comunidad educativa, definir procedimientos de resolución de conflictos y estrategias para fortalecer la convivencia escolar.

## **Convivencia Escolar**

Se entiende como convivencia escolar a “*el proceso cotidiano de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una comunidad escolar*”. No se limita sólo a la relación entre las personas, si no que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa. Esta interacción se constituye por una construcción colectiva y permanente siendo responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa. Las distintas dimensiones de la vida cotidiana que tiene lugar en una institución escolar dan cuerpo a la convivencia escolar.

La convivencia consiste en gran medida en compartir tiempos, espacios, logros, proyectos y sueños, el aprendizaje de valores y habilidades sociales. Las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano y, este aprendizaje tiene lugar, en gran medida, de la experiencia escolar.

### **Componentes de la Convivencia Escolar**

El ambiente de nuestra escuela lo componen todas aquellas personas que día a día interactúan: *estudiantes, padres, madres, apoderados, docentes y asistentes de la educación( paradocente- fonoaudiólogo- empleados administrativos)*. Todos cumplen un rol fundamental para que la escuela funcione y cumpla su rol de servicio en donde, cada uno realiza los aportes necesarios para dar vida, identidad a la institución educativa, que se encuentran en constante interacción generando de esta manera, redes de convivencia escolar.

## **Criterios valóricos fundamentales del Reglamento de Convivencia Escolar de la Escuela de Lenguaje Pirámide**

- **Fortalecer las confianzas mutuas:** la participación, compromiso y trabajo mancomunado de todos los actores educativos basados en el conocimiento y claridad de sus roles, permite el desarrollo del respeto entre si, y reconocimiento de sus aportes en la comunidad educativa.
- **Construir una comunidad escolar democrática:** la empatía con todos los integrantes de la comunidad educativa, el conocimiento del conducto regular, conocer y considerar las necesidades e intereses del grupo y, brindar espacios de opinión y participación propician un ambiente democrático y justo.
- **Propiciar la tolerancia por la diversidad:** las diferencias en cuanto a ideas, pensamientos, opiniones, aportes, estilos de trabajos, condiciones físicas y culturales generan un ambiente pluralista en el cual, todos tiene un espacio para manifestarse.
- **Propiciar la participación, colaboración, la autonomía y la solidaridad:** fortalecer el espíritu de mancomunidad, de trabajo en equipo fortalecerá el conocimiento de cada integrante de la comunidad educativa, estableciéndose lazos de unión y comprensión de las diversas situaciones que puedan surgir a cualquiera de los integrantes.

## **Normas de Convivencia en la comunidad educativa Pirámide**

Las normas de convivencia constituyen un factor importantísimo para fortalecer las relaciones que se generan en la escuela. Tener conocimiento y claridad de los deberes y derechos propician un ambiente armónico y justo.

### **Derechos de los Estudiantes:**

- Recibir atención fonoaudiológica y pedagógica gratuita y de calidad.
- Ser atendido por un profesional idóneo en la especialidad.
- Recibir una atención basada en el respeto a su condición de niño.
- Respeto a su individualidad y realidad socio-cultural.
- Recibir una atención pedagógica basada en el respeto a su propio ritmo de aprendizaje.
- Derecho a desarrollarse en un espacio físico de acuerdo a sus necesidades.
- Contar con servicios higiénicos adecuados a su estatura e higienizados.
- Contar y acceder con material didáctico para fortalecer sus aprendizajes.
- Contar con vías de acceso y de evacuación que brinden seguridad.
- Contar con seguro escolar.
- Recibir tratamiento fonoaudiológico y pedagógico basado en la normativa vigente emanada por Mineduc y las bases curriculares de educación parvularia.
- Recibir alimentación gratuita según situación socio económica lo amerita.
- Recibir servicio de transporte escolar según situación socio económica, distancia de trayecto u otras necesidades personales.

### **Deberes de los Estudiante:**

- Asistir regularmente a clases.
- Cumplir y respetar horarios establecidos de clases.
- Mantener una actitud de respeto hacia la comunidad educativa: cuerpo de profesionales, cuerpo administrativo y compañeros.
- Conservar en buen estado mobiliario y material didáctico del establecimiento.
- Desplazarse sólo por los accesos destinados al estudiantado, evitando zonas de riesgo.
- Asistir a clases con adecuada presentación personal: vestimentas cómodas que permitan la autonomía y apropiadas a las actividades y aseadas.
- Asistir a clases con una adecuada higiene corporal: cabello limpio sin contagio de pediculosis, uñas pulcras y cortas.
- Asistir a clases en favorables condiciones de salud: enfermedades de propagación y contagio( pestes- herpéticos - rota virus- otras enfermedades que requieren de licencias médicas)
- Asistir a clases en óptimas condiciones físicas.
- Justificar por escrito las ausencias a clases o, con su respectivo certificado médico.

### **Derechos de Padres y Apoderados:**

- Solicitar y autorizar (por escrito), la evaluación fonoaudiológica de su hijo.
- Conocer el diagnóstico fonoaudiológico de su hijo.
- Libertad para matricular y retirar a su hijo recibiendo la documentación personal del menor.
- Participar en el tratamiento de su hijo.
- Ser atendido por cualquier miembro del establecimiento, previa solicitud.
- Recibir citaciones e informaciones en el tiempo oportuno.
- Recibir orientaciones terapéuticas de acuerdo a las necesidades de su hijo.
- Exigir una enseñanza acorde a los decretos emanados por Ministerio de Educación.

### **Deberes de los Apoderados:**

- Dirigirse con el máximo de respeto a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Respetar el conducto regular para la resolución de problemas: profesor –UTP- Dirección.
- Asistir obligatoriamente a reuniones de apoderados y citaciones requeridas por el establecimiento educacional.
- Asistir obligatoriamente a talleres y escuelas para padres programadas por la escuela.
- Participar en actividades extra programáticas organizadas por la escuela.
- Enviar diariamente a su hijo a clases.
- Respetar los horarios de entrada y salida de clases.
- Justificar los atrasos.
- Justificar oportunamente las inasistencias de su hijo ya sea por escrito, personalmente, telefónicamente y enviar certificado de nacimiento.

- Enviar a su hijo en adecuadas condiciones de aseo y de vestimenta.
- Solicitar con anticipación y respetar los horarios de atención de docentes especialistas, fonoaudiólogo.
- Enviar oportunamente con los materiales solicitados.
- Cumplir con los tratamientos médicos indicados para su pupilo.
- Informar antecedentes médicos relevantes del menor: alergias-enfermedades.
- Firmar todas las comunicaciones.
- Firmar los informes pedagógicos trimestrales.
- Respetar las jornadas de clases, velando que su pupilo asista sólo en el periodo matriculado.
- Firmar el libro de registro de salida de estudiantes cuando su hijo se retire antes del horario de salida.
- Evitar realizar consultas a docentes y otros profesionales antes y durante el inicio de clases.
- Respetar los horarios de colación del personal de la escuela, evitando su interrupción y el retraso por consultas u otras causas.



## **Deberes de los Profesionales:**

- Brindar una atención de calidad a todo el estudiantado.
- Velar por la dignidad de cada estudiante.
- Entregar una atención basada en el respeto de las individualidades y de la condición de niños del estudiantado.
- Brindar a los niños un ambiente de clases en armonía y respeto.
- Conceder entrevistas a padres y apoderados dentro de su horario de atención y previa solicitud.
- Atender consultas después de la jornada de clases.
- Iniciar puntualmente las actividades escolares de acuerdo a los horarios establecidos por la dirección del colegio: Jornada mañana 08:45 Jornada tarde 13:30.
- Finalizar las clases en los horarios establecidos por la dirección del colegio: Jornada mañana 12:30 Jornada Tarde 17:15.
- Encontrarse en sala de clases y recibir a los estudiantes en el momento del ingreso a clases.
- Velar por la seguridad e integridad de los estudiantes.
- Cumplir con los contenidos curriculares propuestos en la red de contenido para cada curso.

## **Respecto a los atrasos e inasistencias.**

**Inasistencias:** se entiende por inasistencia a las ausencias de clases. Para efectos de la escuela, es responsabilidad de los padres y apoderados tener presente las siguientes salvedades:

- justificar las inasistencias de manera oportuna, es decir el mismo día o más tardar el segundo día de ausencia a clases.
- Justificar las inasistencias por motivos de salud con el certificado médico correspondiente.
- Los estudiantes que falten más de tres días a clases sin justificación oportuna perderán los servicios de transporte escolar.
- Los estudiantes que se ausenten por motivos familiares y/o personales también deberán justificar sus inasistencias de manera oportuna.
- Los estudiantes que tengan reiteradas inasistencias injustificadas o de largo periodo sin justificación oportuna, perderán automáticamente la matrícula la cual, será concedida a otro menor que la requiera.
- Las inasistencias se pueden justificar personalmente (después del periodo de clases. evitar interrumpir o atrasar el comienzo de las clases), telefónicamente (breve comunicación, evitando la interrupción de clases) o a través de la libreta de comunicaciones.
- Se entiende por reiteradas inasistencia: faltar a clases 4 veces al mes de corrido o intercalados. También se entiende a faltar 1-2-3 o 4 semanas.
- Los estudiantes deberán ponerse al día con las tareas atrasadas por motivos de ausencia en su hogar, previa coordinación con los profesionales.

**Atrasos:** se entiende por atrasos a falta de cumplimiento en los horarios de clases (inicio y término) establecidos por la dirección del colegio, provocando perjuicio al resto de los niños por interrupción de clases y tardar el comienzo de las actividades.

- Los estudiantes que lleguen 10 minutos después de horario establecido por la dirección del colegio serán anotados en una hoja de registro personal del estudiante.
- La puerta del colegio será cerrada 10 minutos después del horario establecido por la dirección del colegio por lo tanto, los niños que lleguen después deberán ingresar solos a la sala de clases sin la compañía del apoderado y de esta manera, no interrumpir las actividades escolares.
- Al tercer atraso, se citará al apoderado del estudiante para justificar y firmar un acuerdo de compromiso.
- Los atrasos serán contemplados en el informe de Formación Personal y Social en porcentaje de impuntualidad, en un rango de tiempo trimestral.
- Los estudiantes que permanezcan después del término de clases deberán esperar en el patio interior del establecimiento y el apoderado deberá retirar a su pupilo sólo en la puerta de acceso.
- Los apoderados que lleguen después del horarios de clases deberán hacerse responsables por los accidentes e inconvenientes causados durante el periodo de atraso puesto que, todos los profesionales de la escuela se encontrarán fuera del periodo de atención por encontrarse en colación, en la cual ellos tienen la libertad de realizar su jornada de alimentación dentro o fuera de la escuela (ya sea como ellos lo estimen conveniente).
- La extensión horaria no es permitida en la escuela. Los estudiantes sólo deberán asistir en el periodo en cual se encuentra matriculado, salvo casos especiales.
- Los apoderados que en ocasiones excepcionales (motivos personales) no puedan llegar puntualmente a retirar a su pupilo, deberá solicitar autorización anticipada al docente y coordinarse con el mismo profesional.

## **Respecto a accidentes escolares.**

Los accidentes escolares son situaciones fortuitas que pueden suceder por las diversas actividades desarrolladas en la jornada de clases en la cual, se encuentre matriculado el estudiante.

Todo estudiante tiene cobertura de accidentes con seguro escolar y podrán recibir asistencia en el servicio de salud pública correspondiente Hospital Doctor Exequiel González Cortés ubicado en la calle Barros Luco 3301 comuna de San Miguel.

El conducto a seguir en caso de accidente es el siguiente:

- 1) Se comunicará telefónicamente, a la brevedad, al familiar más cercano del estudiante.
- 2) El apoderado deberá acercarse al establecimiento educacional, para acompañar a su hijo al servicio de salud, entregándose en ese momento la declaración individual de accidente escolar para realizar los trámites de atención en el servicio indicado.
- 3) En el caso de no encontrarse algún familiar en el domicilio, será de obligatoriedad por parte de la escuela, trasladarlo al servicio de salud respectivo.

Al día siguiente el apoderado deberá comunicar a la docente la situación del estudiante y entregar la hoja duplicativa de declaración de accidente escolar determinándose el diagnóstico médico y las recomendaciones.

## **Respecto a casos de Derivación**

Serán derivados aquellos estudiantes que requieran de atención profesional especializada que no se encuentre en la escuela tales como: psicólogo-neurólogo-otorrino-psiquiatra-nutricionista-dentista. Los motivos serán exclusivo para cada especialidad según las necesidades el niño.

Es deber de los profesionales derivar de manera oportuna.

El procedimiento de derivación será el siguiente:

- 1° Profesional debe llenar la hoja de derivación explicando las causas.
- 2° El profesional debe comunicar a los padres del menor a través de una entrevista personal en la cual además, se entregará la hoja de derivación.
- 3° El apoderado tendrá el plazo de 1 mes para informar los resultados de la derivación comunicando el diagnóstico y el tratamiento a seguir.

## **PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN**

### **Respecto a resolución de situaciones tipo BULLING.**

Para dar solución a las diversas situaciones de conflicto, el procedimiento será el siguiente:

- Incentivar al estudiante a mantener comportamiento aceptable con sus pares y hacerlo comprender del estado emocional de su compañero afectado y de esta manera, fortalecer el valor de la EMPATÍA.
- Incentivar al estudiante “VICTIMARIO” a reconocer su proceder y solicitar disculpas y enmendar su error.
- Se citará al apoderado del estudiante “VICTIMARIO” para darle a conocer la situación en la cual se encuentra involucrado su pupilo y de esta manera, establecer un compromiso de apoyo y concientización para con su hijo/a fortaleciendo, los valores de: RESPETO-AMISTAD-EMPATÍA.

- Para dejar constancia del acuerdo establecido, se anotará en la hoja de entrevista del libro de clases detalladamente los motivos y acuerdos tomados. También el apoderado deberá firmar.

12

- Se entregará al apoderado una hoja de orientación al hogar para fortalecer el positivo comportamiento y convivencia del estudiante.
- En caso de ser necesario, ya sea por una conducta reiterada del estudiante, será derivado al especialista pertinente.
  
- Se citará al apoderado del estudiante afectado “VÍCTIMA” para darle a conocer la situación en la cual se encuentra involucrado su hijo, dándole a conocer el procedimiento de solución citado en el punto interior.
- Si fuera necesario, el estudiante afectado será derivado al especialista pertinente para, fortalecer su recuperación y positiva reinserción a su grupo de pares.
- Para dejar constancia del acuerdo establecido, se anotará en la hoja de entrevista del libro de clases detalladamente los motivos y acuerdos tomados. También el apoderado deberá firmar.
- Se entregará al apoderado hoja de orientación para estimular a su pupilo en la reinserción positiva al colegio y para fortalece su AUTOESTIMA y SEGURIDAD PERSONAL.
- Finalmente para fortalecer la buena convivencia escolar, mensualmente se trabajará valores para una positiva interacción social que permita al estudiante, formarse como un ciudadano con una actitud cívica acorde a nuestra sociedad: JUSTICIA-RESPETO-AMISTAD-TOLERANCIA-PARTICIPACIÓN.
  
- Estos valores se incluirán en la PLANIFICACIÓN CURRICULAR a nivel mensual y se abordará a través de actividades lúdicas tales como:
  - Cuentos.
  - Moralejas.
  - Películas infantiles.

- Canciones.
- Actividades recreativas.

### **Respecto a la Resolución de situaciones de “VIOLENCIA SEXUAL”**

Se entiende por VIOLENCIA SEXUAL a cualquier agresión que vulnera los límites corporales con connotación sexualizada trasgrediendo la esfera de la sexualidad de una persona ya sea hombre o mujer. Incluye tocaciones, insinuaciones, comentarios de connotación sexual, abuso sexual, intento de violación y violación. Se puede dar entre 2 o más personas sin el consentimiento de una de las partes. El abuso puede darse entre adultos, entre un adulto hacia un menor o. entre menores.

Se considerará VIOLENCIA SEXUAL las siguientes situaciones:

- Cualquier acción que incite a un menor a presenciar o escuchar contenido sexual impropio: ver material pornográfico- ver algún adulto de la escuela desnudo- participar en conversaciones de tipo sexual.
- Inducir u obligar a un menor a tocar o dejarse tocar principalmente en sus partes íntimas.
- Concretizar una actividad sexual con un menor transgrediendo su edad cronológica y desarrollo psicosexual.

Para dar solución a las diversas situaciones de conflicto de VIOLENCIA SEXUAL, el procedimiento será el siguiente:

- Verificar los hechos a través de: conversaciones con las partes involucradas, conversación con sus pares y padres del afectado.
- Derivar a los afectados a EVALUACIÓN PSICOLÓGICA para corroborar los hechos y/o descartar.
- En caso que algún integrante del cuerpo docente o no docente se encuentre involucrado, se apartará de sus funciones hasta el término del proceso de la investigación.
- Una vez confirmada la evaluación psicológica, se citará a los apoderados de los afectados por separado para aclarar la situación y de esta manera:

- Brindar el apoyo psicológico al estudiante y a la familia para la superación del conflicto.

14

- Brindar un ambiente positivo para la reinserción del estudiante fortaleciendo su seguridad, autoestima y autoconfianza.
- Brindar un ambiente con reglas claras y consistentes para que de esta manera, prevenir otras instancias de violencia sexual.
- El adulto involucrado será apartado de manera definitiva de sus labores y será denunciado a los tribunales pertinentes.
- En caso de no confirmarse el hecho como violencia sexual, se entregará a la familia una copia del informe psicológico para aclarar de manera transparente la situación y tranquilizarlos.

15



### **Respecto a la Resolución de situaciones de “AGRESIVIDAD”**

Se entiende como AGRESIVIDAD a un comportamiento defensivo natural, como forma de enfrentar situaciones de riesgo: es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su seguridad.

La agresividad la entendemos no necesariamente como un hecho de violencia, pero cuando está canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.

Para dar solución a las diversas situaciones de conflicto de AGRESIVIDAD, el procedimiento será el siguiente:

- Incentivar a los estudiantes a la resolución positiva y pacífica de conflictos en rutinas de aula y recreación.
- El agresor será apartado por algunos minutos de las actividades que esté realizando para que autorregule su comportamiento y recapacite en otra sala de clases.
- Una vez transcurrido el tiempo fuera, regresará a su sala de clases.
- Se incentivará al agresor a disculparse con el afectado y al mismo tiempo, establecer con las partes un PACTO DE PAZ.

### **Respecto a la Resolución de situaciones de “CONFLICTO”**

Se entiende por CONFLICTO la una situación que involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses verdadera o aparentemente incompatibles. Necesariamente no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.

Para dar solución a las diversas situaciones de CONFLICTO , el procedimiento será el siguiente:

16

- Incentivar a los estudiantes a la resolución positiva y pacífica de conflictos en rutinas de aula y recreación.
- Se mediará entre las partes para conocer el motivo del conflicto y establecer acuerdos que permitan la armonía y solución.
- La docente, recordará los acuerdos tomados en común con las partes, para que se respeten. Si alguno no respetase los acuerdos, será sancionado con tiempo fuera de recreación quedándose, en la sala de otro curso mientras dura el recreo, una vez finalizado volverá a la sala de clases y se reforzará la importancia de respetar los consensos.

### **Respecto a la Resolución de situaciones de “VIOLENCIA”**

Entendemos por VIOLENCIA al uso ilegítimo del poder y de la fuerza sea física o psicológica o, el daño al otro como una consecuencia.

Para dar solución a las diversas situaciones de VIOLENCIA, el procedimiento será el siguiente:

- Incentivar diariamente a los estudiantes a respetar las normas de convivencia escolar y la comunicación como vía para evitar situaciones de VIOLENCIA.
- En caso de generarse situaciones de VIOLENCIA se mediará para dar Término y control de los hechos, tranquilizando a las partes involucradas.
- Una vez tranquilizadas las partes, se procederá a conversar de la importancia de evitar estas situaciones y concientizarlos en la empatía con el otro: comprender sus sentimientos y el dolor causado físico y/o psicológico.
- Establecer un pacto de PAZ en la cual, las partes involucradas deberán firmar y colorear una lámina que grafique la buena convivencia y, éstas

serán ubicadas en el panel durante 1 mes de manera tal, que cada día se refuerce la importancia de erradicar estas situaciones.

- En caso de que los hechos perjudiquen la estabilidad emocional de

17

algunas de las partes, se citarán a los apoderados para aclarar la situación en la cual se encuentran involucrados los educandos e informarles el procedimiento que se realizó. Al mismo tiempo, se entregará hoja de orientación para el hogar y de esta manera, fortalecer los lazos de respeto y amistad entre los estudiantes.

### **Respecto a la Resolución de situaciones de “AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA HACIA UN ESTUDIANTE”**

Entendemos por AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA por parte de un adulto perteneciente a la escuela hacia un estudiante, a la acción de ejercer sobre el niño, la fuerza y poder como medida de control, sobrepasando su integridad y estabilidad emocional produciendo en el alumno: el rechazo por el adulto, rechazo al sistema educativo, baja autoestima, inseguridad, etc.

Ante una situación como esta el procedimiento de actuación será el siguiente:

- Corroborar a través de las cámaras de seguridad del trato entregado por el adulto a los estudiantes.
- Ante la presencia de hechos de esta naturaleza, el adulto será apartado de sus labores para dar paso a la investigación de los hechos.
- Una vez finalizada la investigación, se citará al apoderado del estudiante para aclarar el tema y darle a conocer los resultados de la investigación.
- Se derivará al estudiante a un profesional psicólogo para que reciba el apoyo pertinente y pueda superar los traumas desarrollados producto de esta situación y, fortalecer la reinserción al colegio.
- En cuanto al adulto involucrado, se dará curso a las acciones legales correspondientes, orientadas por el MINEDUC y la INSPECCIÓN DEL TRABAJO.

## **POLÍTICAS DE PREVENCIÓN PEDAGÓGICAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Con la finalidad de fortalecer la convivencia escolar y evitar situaciones de malos entendidos en la comunidad escolar de nuestra escuela se aplicarán medidas pedagógicas preventivas que permitan a la comunidad escolar fortalecer la armonía y la comunicación como vía de solución a los problemas y/ malos entendidos.

Estas medidas se delimitan de la siguiente manera:

### **A NIVEL ADMINISTRATIVO:**

- Todos los adultos que trabajan en la escuela deberán generar un ambiente cálido basado en la paz y la justicia, propiciando el buen proceder con actitudes ejemplificadoras y formadoras evitando, las arbitrariedades, preferencias e injusticias.
- Para asegurar un trato digno y cumplir con todos los deberes respectivos, es que la escuela cuenta con SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD las que permiten fiscalizar el accionar de todos los integrantes de la comunidad educativa y al mismo tiempo, aclarar situaciones de confusión.
- Las cámaras están a disposición de los interesados, sólo deben acercarse a la dirección, quien dará a conocer las grabaciones.
- Los adultos que conforman el equipo de trabajo de la escuela deben cumplir con la normativa vigente de la ley n° 20.244 de IDONEIDAD PSICOLÓGICA.
- Dar a conocer a cada integrante que conforme nuestra comunidad educativa, el MANUEL DE CONVIVENCIA ESCOLAR esto, con la finalidad de promover la sana convivencia.

- Dar a conocer el REGLAMENTO INTERNO a cada trabajador y de esta manera, clarificar los roles de cada cual evitando de esta manera, la toma de ATRIBUCIONES.
- Establecer y dar a conocer el CONDUCTO REGULAR para la solución de las diferentes situaciones que se generen.

19

### **A NIVEL PEDAGÓGICO:**

- Todo profesional que trabaje directamente con los estudiantes: DOCENTES-ASISTENTES-FONOAUDIOLÓGOS-OTROS, deberán propiciar un ambiente de trabajo RESPETUOSO y SOLIDARIO a través de una comunicación FRANCA-DIRECTA y AFABLE,
- Respetar y cumplir la normativa interna de la escuela en todo momento y espacio.
- Contribuir a generar una relación amistosa entre los estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa, respetando y considerando la individuales de cada cual.
- Evitar descalificaciones que atenten contra la dignidad del estudiante.
- Estar atento y receptivo ante las diversas situaciones que se puedan generar en la convivencia escolar y actuar de manera INMEDIATA para evitar que el conflicto pase a mayores.
- Mantener una actitud imparcial y mediadora frente a las situaciones de conflicto incentivado siempre la solución del problema.
- Mantener una actitud ejemplificadora para con los estudiantes, resaltando valores de tipo moral y cívico que, permitan a los niños adquirir de manera incidental actitudes acordes para vivir en sociedad.

### **A NIVEL CURRICULAR:**

- Incorporar en la RED DE CONTENIDOS en el ámbito de Formación personal y social-núcleo Convivencia los OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES: **RESPECTO-TOLERANCIA-HONESTIDAD-GENEROSIDAD-EMPATÍA-SOLIDARIDAD-AMISTAD-JUSTICIA-LEALTAD** los cuales,

mensualmente serán programados para que sean detallados en la planificación curricular.

- Incorporar en la RED DE CONTENIDOS en el ámbito de Formación personal y social – núcleo de Identidad LOS SENTIMIENTOS: **ALEGRÍA-RABIA-AMOR-TRISTEZA-PREOCUPACIÓN-MIEDO** los cuales, serán programados en la planificación curricular.

20

- Incorporar en la RED DE CONTENIDOS en el ámbito de Formación personal y social- núcleo Identidad LAS ACTITUDES: **ESFUERZO- COOPERACIÓN- RESPONSABILIDAD-AMABILIDAD-OBEDIENCIA-COMPRENSIÓN COMPAÑERISMO-SOLICITUD-AGRADECIMIENTO** las cuales, serán programadas en la planificación curricular.
- Las estrategias de trabajo quedarán al criterio de cada profesional no obstante, las sugerencias didácticas son las siguientes:
  - Cuentos.
  - Películas.
  - Canciones.
  - Juegos y/o dinámicas.
  - Moralejas.
  - Actividades extraprogramáticas: encuentros cívicos-celebración de cumpleaños-visitas pedagógicas-actos de celebración.
  - Guías de trabajo.
- Elaborar informe de **FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL** de manera trimestral al hogar, para dar a conocer el estado de evolución de los estudiantes.
- Programar CHARLAS PARA PADRES con la finalidad, de orientarlos en diversas temáticas de índole formativa.
- Elaborar GUÍAS DE APOYO para apoderados, esto con la finalidad de ayudar a los padres en la formación de sus hijos.

## PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

<b>FECHA/MES</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>MARZO</b>	• Dar a conocer el REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	• Asamblea de padres y apoderados.
		• Entrega de libreta de comunicaciones. • Firmar hoja de toma conocimiento.
	• Instauración de normas de convivencia Escolar.	• Contemplar en la planificación del mes De marzo el desarrollo de : - Hábitos. - Reglas de comportamiento.
	• Desarrollar el valor de COMPARTIR.	• Trabajar a través de cuento o fábulas. • Modelar en rutinas de aula y recreación.
	• Desarrollar la actitud de la OBEDIENCIA.	• Actividad lúdica. • Modelar a través de rutinas escolares.
<b>Abril</b>	• Dar a conocer el REGLAMENTO INTERNO.	• Distribuir semanalmente el reglamento Entre las personas que trabajan para una nueva lectura. • Firmar hoja de toma de conocimiento.
	• Desarrollar el valor de RESPETO.	• Trabajar a través de cuentos o fábulas. • Modelar en rutinas de aula y recreación.
	• Desarrollar la actitud de la SOLICITUD.	• Actividad lúdica. • Modelar a través de rutinas escolares.
<b>Mayo</b>	• Charla preventivas de ABUSO.	• Escuela para padres sobre prevención: -Abuso sexual/ desarrollo sexual infantil.
	• Desarrollar el valor de AMISTAD.	• Trabajar a través de cuentos o fábulas. • Modelar en rutinas de aula y recreación.
	• Desarrollar la actitud del AGRADECIMIENTO.	• Actividad lúdica. • Modelar a través de rutinas escolares.
	• Desarrollar el sentimiento del AMOR.	• Actividad lúdica. • Acto celebración Día de la Madre.

<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar sobre los HÁBITOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de apoderados.</li> <li>• Lectura de guía orientadora y entrega.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el valor de GENEROSIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar a través de cuento o fábulas.</li> <li>• Modelar en rutinas de aula y recreación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la actitud de la COOPERACIÓN,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> <li>• Modelar a través de rutinas escolares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el sentimiento del RABIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> </ul>

<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar informe de FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de apoderados.</li> <li>• Lectura de informes y entrega.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el valor de EMPATÍA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar a través de cuento o fábulas.</li> <li>• Modelar en rutinas de aula y recreación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la actitud de la COMPRENSIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> <li>• Modelar a través de rutinas escolares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el sentimiento de TRISTEZA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> </ul>
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el valor de JUSTICIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar a través de cuento o fábulas.</li> <li>• Modelar en rutinas de aula y recreación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la actitud de la RESPONSABILIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> <li>• Modelar a través de rutinas escolares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el sentimiento del MIEDO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla sobre MANEJO CONDUCTUAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela para padres.</li> <li>• Entrega de guía orientadora.</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar sobre AUTOESTIMA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de apoderados.</li> <li>• Lectura y entrega de guía orientadora.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el valor de HONESTIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar a través de cuento o fábulas.</li> <li>• Modelar en rutinas de aula y recreación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la actitud de la AMABILIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> <li>• Modelar a través de rutinas escolares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el sentimiento de ALEGRÍA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar informe de FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de apoderados.</li> <li>• Lectura de informes y entrega.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el valor de LEALTAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar a través de cuento o fábulas.</li> <li>• Modelar en rutinas de aula y recreación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la actitud de COMPAÑERISMO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> <li>• Modelar a través de rutinas escolares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el sentimiento de PREOCUPACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el valor de SOLIDARIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar a través de cuento o fábulas.</li> <li>• Modelar en rutinas de aula y recreación.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la actitud del ESFUERZO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> <li>• Modelar a través de rutinas escolares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el sentimiento de RABIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdica.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar informe de FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de apoderados.</li> <li>• Lectura de informes y entrega.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MES DE RECuento DE AÑO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REPASO DE TEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA LOS CURSOS.</li> <li>• Revisión y corrección de manual de Convivencia.</li> </ul>